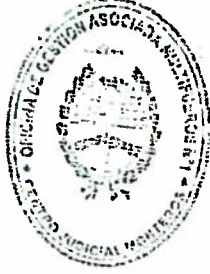


PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 253/24
H3080099888
H3080099888



OFICIO LEY 22.172

Monteros, 18 de junio de 2025.

AUTORIZADO A DILIGENCIAR: Dr. Medina Oscar Maximiliano - M.P N°2317 y/o la persona a quien este designe.

A LAS AUTORIDADES

DE VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.

S _____ / _____ D

JUICIO: RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS c/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°: 253/24.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Centro Judicial Monteros, a cargo de la Dra. Luciana Eleas, Secretaria a cargo de la Dra. María Rocío Guerra, se ha dispuesto dirigir el presente a fin de que tome razón y de cumplimiento con el proveído que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Monteros, 02 de junio de 2025. I)-(...)-II)-(...)-1-(...)-2-(...)-3-(...)-4-(...)-5-a)-(...)-b)-(...)-c)-Librese oficio a Volkswagen S.A. de Ahorro para fines determinados a fin de que informe: 1- Estado de cuenta de los siguientes suscriptores: Sra. RODRIGUEZ MIRTA CECILIA - D.N.I N°16.753.512 y al Sr. GOMEZ RAMÓN ALBERTO - D.N.I N° 11.928.751. Acompañando: 2- Detalle de liquidación de las cuotas abonadas con la descripción de la fecha en que se perfeccionaron los débitos/pagos y la imputación de aquellas a cada ítem correspondiente. Hágase saber a la oficiada que puede contestar lo solicitado al mail oficial de esta oficina: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA

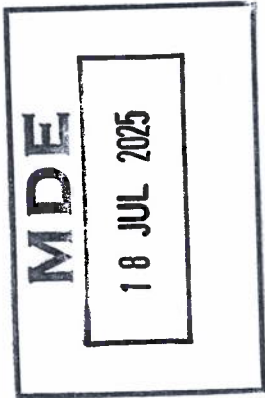
Saludo a Ud. atte.-

FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:

Dra. LUCIANA ELEAS
JUEZ
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

PROC. MARIA EMILSE ROBLES
PROSECRETARIA JUDICIAL C
OF. DE GESTION ASOCIADA MULTIFUEROS N° 1
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Escaneado con CamScanner



30164257

proprietario Elvira
Belen
18/07/25

CN=ROBLES Maria Emile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933, Fecha: 19/06/2025;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>